

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 0 DIC 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

U.N.Sa.

Expte. Nº 19,102/93

VISTO:

La resolución rectoral № 399-93, dictada adreferéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica la planta de personal docente de la Sede Regional Orán, con las bajas y altas que en ella se detallan;

Que este Cuerpo, en sesión extraordinaria del 23 de Diciembre del corriente año, resolvió homologar la citada resolución;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 399-93, de fecha 25 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL Dr. RAFAEL MARCELO HVERO

Cra. HAYDEE ALVARENCO de MAGADAN SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION . CS . Nº 327-93